MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los 27 días del mes de abril de 2022, siendo las diez y treinta horas, se reúnen los miembros del comité de evaluación de ofertas del llamado a Contratación Directa **"REPARACIÓN DE EMPEDRADOS DE LA CALLE JOSE OLITE Y OTRAS"**, y cuyo proceso de construcción se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, integrado por la siguientes personas, Lic. Eligio Acosta, Lic. Liz Rossana González, y el Abg. Ever Barrios...

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 ,28 y 34 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y el Art. 63, 65 y 67, Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia a lo establecidos en el pbc.....

ANTECEDENTES DEL LLAMADO CON ID 405.562 "REPARACIÓN DE EMPEDRADOS DE LA CALLE JOSE OLITE Y OTRAS"

El proceso de contratación ha sido gestionado de conformidad a las disposiciones legales en vigencia, se ha previsto un contrato con un plazo suficiente para culminar la obra siguiendo con planos aprobados y cómputos métricos detallados – pagos de fondos provenientes por ROYALTIES - 2022 y el sistema de adjudicación establecido es "***POR EL TOTAL***".

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
El presente llamado se encuentra previsto en el PAC por un monto total igual **CDP Nº 112.382, Montos Gs. 169.500.000-**

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El llamado de referencia, ha sido difundido en el Portal de Contrataciones Públicas por el plazo de Ley, asimismo se ha cursado invitaciones directas a cinco potenciales oferentes cuyos detalles constan en el formulario electrónico del portal web de la DNCP el cual extraemos:

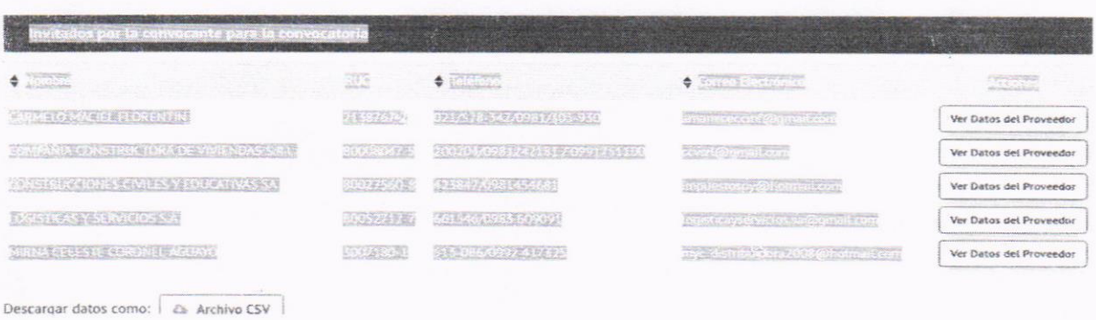
Invitados por la convocante para la convocatoria

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico	Opciones
CARMELO MACIEL PETORENTIN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ver Datos del Proveedor
COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS S.R.L.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ver Datos del Proveedor
CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDUCATIVAS S.A.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ver Datos del Proveedor
EXPRESICAS Y SERVICIOS S.A.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ver Datos del Proveedor
MIRNA REBESTE CORDONEL AGUAYO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ver Datos del Proveedor

Descargar datos como: Archivo CSV

Se ha fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 25 de abril de 2022 a las 09:30 horas. De la publicación efectuada, tuvimos la participación de las siguientes empresas:

1	LMA CONSTRUCCIONES	Montos de la oferta: 130.426.135.-
2	MES INGENIERIA S.A.	Montos de la oferta: 132.721.000.-
3	INTEC INGENIERIA S.A.E.	Montos de la oferta: 147.165.668.-
4	LD CONSTRUCTORA	Montos de la oferta: 152.274.168.-

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

Lic. Rossana González
Directora
Administración y Finanzas

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

En efecto, en esa fecha y hora, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Fernando de la Mora, y en presencia de los funcionarios asignados de esta Unidad Operativa; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas, cuyos detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.

En el referido acto de apertura exponemos las siguientes observaciones realizadas por los oferentes:

LA EMPRESA LD CONSTRUCTORA DEJA CONSTANCIA QUE LA EMPRESA LMA CONSTRUCCIONES, LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO ESTA DIRIGIDA A OTRO MUNICIPIO Y MES INGENIERIA S.A. NO PRESENTA PATENTE MUNICIPAL.

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

.

Con relación a las observaciones realizadas por los oferentes, este comité procederá más adelante la verificación punto por punto de acuerdo al orden, si asiste verdad o no con los mencionados en las observaciones realizadas en el acta de apertura, en caso necesario y sea cierto se les solicitara las documentaciones pertinentes a las empresas de acuerdo al orden de precio RECORDEMOS QUE LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SE PRESENTA UNA VES ADJUDICADA, por tanto, se prosigue la verificación si cumple o no cumple.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.
Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

Municipalidad de Fernando de la Mora Finanzas
Lic. Liz Rosana González
Directora
Administración y Finanzas

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTÍCULO 67 DEL DECRETO REGLAMENTARIO Nº 2992/19, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO O NO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]*	**LMA CONSTRUCCIONES**	MES INGENIERIA S.A.	INTEC INGENIERIA S.A.E.	LD CONSTRUCTORA
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
c) **Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
d) **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC,** en caso de contar. **(**)**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales				
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	N/A	N/A	N/A	N/A
II. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. **(*)**	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que este inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

Lic. Ruz Rosana González
Directora
Administración y Finanzas

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

III. Oferentes en Consorcio.				
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. **(*)**	N/A	N/A	N/A	N/A
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). **(*)**	N/A	N/A	N/A	N/A
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en **(*)**: 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en **(*)**: 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la empresa líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de la empresa líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A	N/A

LAS EMPRESAS CUMPLEN íntegramente con el suministro de **Documentales para la evaluación de las condiciones de participación**, por lo que se procederá a la verificación en detalle de cada una de ellas.

SIGUIENDO CON EL METODO DE EVALUACION SUGERIDO, SE ELABORA EL CUADRO DE LA TABLA COMPARATIVA AJUSTADA POR ERROR ARITMETICOS Y MARGENES DE PREFERENCIA:

1	L.M.A. CONSTRUCCIONES	No se ha practicado corrección aritméticas
2	MES INGENIERIA S.A.	No se ha practicado corrección aritméticas
3	INTEC INGENIERIA S.A.E.	No se ha practicado corrección aritméticas
4	LD CONSTRUCTORA	No se ha practicado corrección aritméticas

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

Lic. Sonia Gonzalez
Directora
Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACIONES RELACIONADOS A LA LEY LEY No 6575, QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY No 4558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

oferta	Oferente	Certificado de Origen Nacional	P. Total	P. Total aplicando el 10% margen de Preferencia	P. Total aplicando el 40% margen de Preferencia
1	L.M.A. CONSTRUCCIONES	PRESENTA	130.426.135	**No aplica**	**No aplica**
2	MES INGENIERIA S.A.	PRESENTA	132.821.000	**No aplica**	**No aplica**
3	INTEC INGENIERIA S.A.E.	PRESENTA	147.165.668	161.882.234	**No aplica**
4	LD CONSTRUCTORA	PRESENTA	152.274.168	**No aplica**	**No aplica**

Al aplicar el margen de preferencia del 10% las ofertas quedan como sigue.

oferta	Oferente	Certificado de Origen Nacional	P. Total	P. Total aplicando el 10% margen de Preferencia	P. Total aplicando el 40% margen de Preferencia
1	L.M.A. CONSTRUCCIONES	PRESENTA	130.426.135	**No aplica**	**No aplica**
2	MES INGENIERIA S.A.	PRESENTA	132.821.000	**No aplica**	**No aplica**
3	LD CONSTRUCTORA	PRESENTA	152.274.168	**No aplica**	**No aplica**
4	INTEC INGENIERIA S.A.E.	PRESENTA	147.165.668	161.882.234	**No aplica**

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor.

	OFERENTE	**PRECIO TOTAL**
1	L.M.A. CONSTRUCCIONES	130.426.135
2	MES INGENIERIA S.A.	132.821.000
3	INTEC INGENIERIA S.A.E.	147.165.668
4	LD CONSTRUCTORA	152.274.168

Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Contratación Directa, especificaciones técnicas, capacidad financiera, experiencia, capacidad legal, capacidad de equipos y personal, para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación

	OFERENTE	**PRECIO TOTAL**
1	L.M.A. CONSTRUCCIONES	130.426.135

Se procede a analizar los precios de referencias con la Ofertas
PRECIO OFERTADO CON RESPECTO A LOS PRECIOS REFERENCIALES

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

C.P. Liz Rosana González
Directora
Administración y Finanzas

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

REPARACIÓN DE EMPEDRADOS DE LA CALLE JOSE OLITE Y OTRAS id 405.562

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No				LMA CONSTRUCCIONES		Precio Referencial		Diferencia
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	%
1	Reparacion de empedrado de la calle ettiene e/ las residentas y aliguata	Unidad Medida Global						
1.1	desmonte de empedrado existente	Metros cuadrados	77	25,110	1,941,003	31,000	2,396,300	-19.00%
1.2	compactacion con plancha compactadora	Metros cuadrados	77	3,888	300,542	4,800	371,040	-19.00%
1.3	terminacion con triturada 6ta	Metros cuadrados	77	2,916	225,407	5,600	432,880	-47.93%
2	Reparacion de empedrado de la calle jose olitte e/ las residentas y 12 de octubre	Unidad Medida Global						
2.1	desmonte de empedrado existente	Metros cuadrados	649	25,110	16,303,923	31,000	20,128,300	-19.00%
2.2	compactacion con plancha compactadora	Metros cuadrados	649	3,888	2,524,478	4,800	3,116,640	-19.00%
2.3	terminacion con triturada 6ta.	Metros cuadrados	649	2,916	1,893,359	5,600	3,636,080	-47.93%
3	Reparacion de empedrado de la calle victor ayala e/ cerro cora y edificio mcal lopez 1 y 2	Unidad Medida Global						
3.1	desmonte de empedrado existente	Metros cuadrados	155	25,110	3,882,006	31,000	4,792,600	-19.00%
3.2	compactacion con plancha compactadora	Metros cuadrados	155	3,888	601,085	4,800	742,080	-19.00%
3.3	terminacion con triturada de 6ta	Metros cuadrados	155	2,916	450,814	5,600	865,760	-47.93%
4	Reparacion de empedrado de la calle 12 de octubre e/ tapiracuai y luis a. del parana hasta carlos a. lopez	Unidad Medida Global						
4.1	desmonte de empedrado existente	Metros cuadrados	881	25,110	22,126,932	31,000	27,317,200	-19.00%
4.2	compactacion con plancha compactadora	Metros cuadrados	881	3,888	3,426,106	4,800	4,229,760	-19.00%
4.3	terminacion con triturada 6ta	Metros cuadrados	881	2,916	2,569,579	5,600	4,934,720	-47.93%
5	Reparacion de empedrado de la calle cadete pando e/ las residentas y 12 de octubre	Unidad Medida Global						
5.1	desmonte de empedrado existente	Metros cuadrados	649	25,110	16,303,923	31,000	20,128,300	-19.00%
5.2	compactacion con plancha compactadora	Metros cuadrados	649	3,888	2,524,478	4,800	3,116,640	-19.00%
5.3	terminacion con triturada 6ta	Metros cuadrados	649	2,916	1,893,359	5,600	3,636,080	-47.93%
6	Reparacion de empedrado de la calle rio ypane e/ 10 de julio y angel torres	Unidad Medida Global						
6.1	desmonte de empedrado existente	Metros cuadrados	232	25,110	5,823,009	31,000	7,188,900	-19.00%
6.2	compactacion con plancha compactadora	Metros cuadrados	232	3,888	901,627	4,800	1,113,120	-19.00%
6.3	terminacion con triturada 6ta	Metros cuadrados	232	2,916	676,220	5,600	1,298,640	-47.93%

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

Directora
Administración y Finanzas

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

7	Reparacion de empedrado de la calle zavala cue e/ julia miranda cueto y tte. martinez (frente a copetrol)	Unidad Medida Global						
7.1	desmonte de empedrado existente	Metros cuadrados	155	25,110	3,882,006	31,000	4,792,600	-19.00%
7.2	compactacion con plancha compactadora	Metros cuadrados	155	3,888	601,085	4,800	742,080	-19.00%
7.3	terminacion con triturada 6ta	Metros cuadrados	155	2,916	450,814	5,600	865,760	-47.93%
8	Reparacion de empedrado de la calle pedro getto e/ mcal. estiggarribia y tomas romero pereira	Unidad Medida Global						
8.1	desmonte de empedrado existente	Metros cuadrados	77	25,110	1,941,003	31,000	2,396,300	-19.00%
8.2	compactacion con plancha compactadora	Metros cuadrados	77	3,888	300,542	4,800	371,040	-19.00%
8.3	terminacion con triturada de 6ta	Metros cuadrados	77	2,916	225,407	5,600	432,880	-47.93%
9	Reparacion de empedrado de la calle aca yuasa entre ingavi y capiutan rivas	Unidad Medida Global						
9.1	desmonte de empedrado existente	Metros cuadrados	541	25,110	13,587,021	31,000	16,774,100	-19.00%
9.2	compactacion con plancha compactadora	Metros cuadrados	541	3,888	2,103,797	4,800	2,597,280	-19.00%
9.3	terminacion con triturada 6ta	Metros cuadrados	541	2,916	1,577,848	5,600	3,030,160	-47.93%
10	Reparacion de empedrado de la calle rio ypane en la esquina con angel torres	Unidad Medida Global						
10.1	desmonte de empedrado existente	Metros cuadrados	77	25,110	1,941,003	31,000	2,396,300	-19.00%
10.2	compactacion con plancha compactadora	Metros cuadrados	77	3,888	300,542	4,800	371,040	-19.00%
10.3	terminacion con triturada 6ta	Metros cuadrados	77	2,916	225,407	5,600	432,880	-47.93%
11	Reparacion de empedrado de la calle rio ypane casi campamento sauce (Bacheo Essa)	Unidad Medida Global						
11.1	desmonte de empedrado existente	Metros cuadrados	77	25,110	1,941,003	31,000	2,396,300	-19.00%
11.2	compactacion con plancha compactadora	Metros cuadrados	77	3,888	300,542	4,800	371,040	-19.00%
11.3	terminacion con triturada 6ta	Metros cuadrados	77	2,916	225,407	5,600	432,880	-47.93%
12	Reparacion de empedrado de la calle 15 de mayo entre marcos riera y scaut del chaco	Unidad Medida Global						
12.1	desmonte de empedrado existente	Metros cuadrados	77	25,110	1,941,003	31,000	2,396,300	-19.00%
12.2	compactacion con plancha compactadora	Metros cuadrados	77	3,888	300,542	4,800	371,040	-19.00%
12.3	terminacion con triturada 6ta	Metros cuadrados	77	2,916	225,407	5,600	432,880	-47.93%
13	Reparacion de empedrado de la calle capitan parquet entre las residentas y cadete pando	Unidad Medida Global						
13.1	desmonte de empedrado existente	Metros cuadrados	438	25,110	11,005,713	31,000	13,587,300	-19.00%
13.2	compactacion con plancha compactadora	Metros cuadrados	438	3,888	1,704,110	4,800	2,103,840	-19.00%
13.3	terminacion con triturada 6ta	Metros cuadrados	438	2,916	1,278,083	5,600	2,454,480	-47.93%
				Precio Total	130,426,135	Precio Total	169,193,520	-22.91%

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

Directora
Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RESOLUCION Nº 1890/2020 ART. 4 Aprobación del Criterio de Evaluación Aplicable al Análisis de los Precios de Referencia

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación

2. **En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación**

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Como se puede apreciar el precio de oferta de la empresa L.M.A. CONSTRUCCIONES, ha presentado por debajo del precio referencial, por tanto en fecha, 25 de abril de 2022, se ha notificado a la empresa en cuestión a fin de presentar el desglose de precio.

Que, en fecha, 26 de abril de 2022, la empresa L.M.A CONSTRUCCIONES ha dado cumplimiento a lo solicitado por este comité, cumpliendo así esta parte por consiguiente prosigue con la evaluación.

<u>Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respectos a las especificaciones técnicas y otros requerimientos</u>

ESPECIFICACIONES TECNICA	**EVALUACION TECNICA : SISTEMA CUMPLE/ NO CUMPLE**
Repacion de Empedrados de las Calles Jose Olitte y Otras ID 405.562	La oferta evaluada de la empresa ,LMA CONSTRUCCIONES, **CUMPLE** con las condiciones legales y las especificaciones técnicas estipulada en la carta de invitación, posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, cumpliendo así con los criterios de adjudicación establecidos en la ley 2051/03 en su art. 28,

COMO SE PUEDE APRECIAR LA EMPRESA L.M.A. CONSTRUCCIONES, CUMPLE CON ESTOS REQUISITOS

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

Lic. Susana Gonzalez
Directora
Administración y Finanzas

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CAPACIDAD FINANCIERA

EMPRESA	LMA CONSTRUCCIONES
FORMULARIO Nº 5 (Situación Financiera)	CUMPLE

La oferta presentada conforme a los cálculos efectuados por este comité arroja los ratios de Liquides por encima de lo peticionado en el PBC, El endeudamiento es inferior al tope permitido por las bases del llamado y la rentabilidad es positiva, por lo que concluimos que el mismo cumple con este punto.

d.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

	EMPRESA: LMA CONSTRUCCIONES
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
c) Balance General de los años (2018 – 2019 – 2020) Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad.	CUMPLE

LUIS MORENO A.					*TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS*	*PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS*	*RESULTADO*
CONCEPTO	*FORMULA*	*2,018*	*2,019*	*2,020*			
RATIOS DE LIQUIDEZ	*Activo corriente*	*38,406,070*	*44,612,431*	*48,238,225*	*131,256,726*	*43,752,242*	*62.737*
	Pasivo corriente	*943,146*	*714,950*	*434,074*	*2,092,170*	*697,390*	
	Activo corriente / Pasivo corriente						*CUMPLE*
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años							
					TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	*PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS*	*RESULTADO*
CONCEPTO	*FORMULA*	*2,018*	*2,019*	*2,020*			
ENDEUDAMIENTO	*Pasivo total*	*943,146*	*714,950*	*434,074*	*2,092,170*	*697,390*	*0.016*
	Activo total	*38,406,070*	*44,612,431*	*48,238,225*	*131,256,726*	*43,752,242*	
	Pasivo total / Activo total						*CUMPLE*
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años							
					TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	*PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS*	*RESULTADO*
CONCEPTO	*FORMULA*	*2,018*	*2,019*	*2,020*			
RENTABILIDAD	*UAI*	*9,431,428*	*7,149,504*	*4,340,744*	*20,921,676*	*6,973,892*	*0.010*
	INGRESOS	*875,691,227*	*778,826,727*	*496,415,456*	*2,150,933,410*	*716,977,803*	
							CUMPLE
NO DEBERA SER NEGATIVO							

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

Lic. Liz Rosana González
Directora
Administración y Finanzas

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

La empresa cumple con este requisito de la capacidad financiera

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ARTICULO 40

Fue verificado asimismo el cumplimiento de esta empresa con lo que dispone el Artículo 40, es decir YA NO POSEE REGISTRO COMO FUNCIONARIOS PUBLICOS EN EL SINARH así mismo se ha acreditado que no posee vínculo familiar con funcionarios de la Municipalidad. En este estadio extraemos informe de la secretaria de la función pública VIA WEB

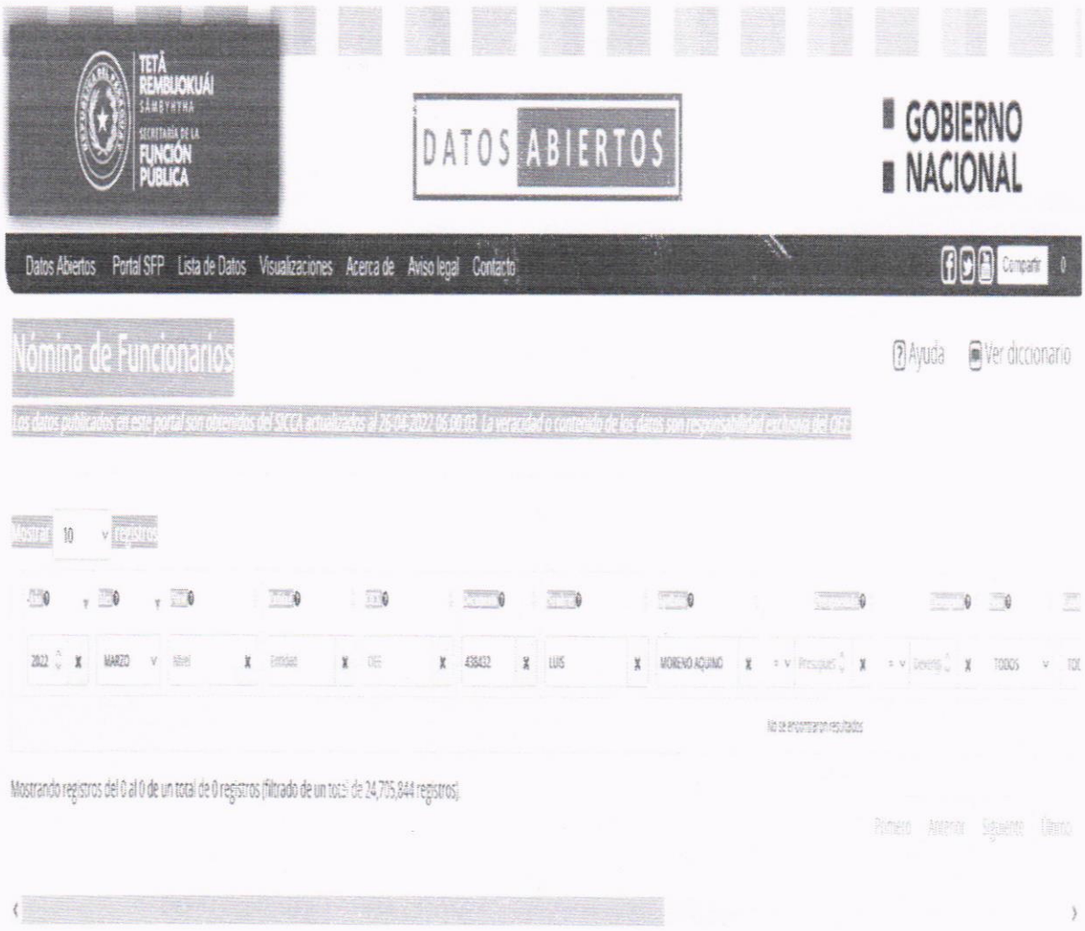

La empresa cumple con este requisito

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

Liz Rosana González
Directora
Administración y Finanzas

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EXPERIENCIA

Se procede a realizar el CUMPLIMIENTO DE EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS, CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL, CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS Y REQUERIMIENTOS ADICIONALES:

Revisada la oferta, en base a las documentaciones presentada por la empresa L.M.A. CONSTRUCCIONES., se verifica que:

1. Experiencia general en obras:

2. Experiencia específica en obras:

3. Facturación Anual

EMPRESA	L.M.A. CONSTRUCCIONES.
FORMULARIO Nº 2 (Experiencia general)	CUMPLE
FORMULARIO Nº 3 (Facturación anual)	CUMPLE
FORMULARIO Nº 4 (Experiencia especifica)	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

g) Justificación de la experiencia específica solicitada: las empresas deben cumplir las experiencias, en construcción y reparación CIVILES EN GENERALES, en los años indicados, teniendo en cuenta la complejidad, los métodos y la tecnología, que requiere ejecutar obra de pavimentos asfaltico

h) Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

EMPRESA:	L.M.A. CONSTRUCCIONES.
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	CUMPLE
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE COMO CONTRATISTA
5. Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE

La empresa cumple con este requisito

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

Lic. Liz Rosana González
Directora
Administración y Finanzas

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

Capacidad en materia de personal:

EMPRESA	L.M.A. CONSTRUCCIONES.
FORMULARIO Nº 6 Lista de Personal Propuestos	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

EMPRESA:	L.M.A. CONSTRUCCIONES.
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
3. Copia de título del profesional residente	CUMPLE

La empresa cumple con este requisito

Capacidad en materia de equipos:

EMPRESA	L.M.A. CONSTRUCCIONES.
FORMUALRIO Nº 7 (Equipos y Maquinarias)	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

EMPRESA	L.M.A. CONSTRUCCIONES.
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE
5. Formularios 7	CUMPLE

La empresa cumple con este requisito

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

Liz Rosario González
Directora
Administración y Finanzas

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

EMPRESA	L.M.A. CONSTRUCCIONES.
FORMULARIO Nº 8 (Cronograma de utilización de equipos)	CUMPLE

La empresa cumple con este requisito

EMPRESA	L.M.A. CONSTRUCCIONES.
FORMULARIO Nº 9 (Compromiso Contractual vigente)	CUMPLE

La empresa cumple con este requisito

Conforme a los criterios evaluados que se encuentra en cuadro precedente, que resultan de la verificación de las documentaciones proveídas por el oferente, y el análisis realizados conforme a lo establecido en el PBC, la empresa L.M.A CONSTRUCCIONES, cumple con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones para este llamado, demuestra especificaciones técnicas, legal, capacidad financiera, experiencia, capacidad de equipos y personal , y no se encuentra inhabilitada para contratar con el estado y para realizar la obra.

La empresa L.M.A CONSTRUCCIONES, cumple con todos los requisitos solicitados, por lo tanto será recomendada su adjudicación

En conclusión: La oferta de la firma "L.M.A CONSTRUCCIONES ", ha presentado su oferta ajustándose a la totalidad de los requisitos exigidos para esta licitación, asimismo a las especificaciones técnicas requeridas, pudiendo acreditarse su capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato derivado de este procedimiento y asimismo posee experiencia en la prestación de servicios análogos a lo requerido. El precio ofertado se adecua a las previsiones de la Municipalidad y no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES. La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los ítems, parámetros y requisitos propuestos para el efecto por la Unidad Operativa de Contrataciones de acuerdo a las necesidades institucionales. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 67 del Decreto Nº 2992/19, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley.

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 67 Inc. f del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas,

RECOMIENDA:

1- ADJUDICAR EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA "REPARACIÓN DE EMPEDRADOS DE LA CALLE JOSE OLITE Y OTRAS" a la firma **"L.M.A CONSTRUCCIONES"** por un monto total de **Gs.** 130.426.135 Guaraníes Ciento Treinta Millones Cuatrocientos Veinte y Seis Mil Ciento Treinta y Cinco) - y conforme a los precios unitarios obrantes en la oferta de la empresa adjudicada.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

Lic. Rosana González
Directora
Administración y Finanzas

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No					LMA CONSTRUCCIONES	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131701-008	Reparacion de empedrado de la calle ettiene e/ las residentas y aliguata	Unidad Medida Global	1		0
1.1		desmonte de empedrado existente	Metros cuadrados	77	25,110	1,941,003
1.2		compactacion con plancha compactadora	Metros cuadrados	77	3,888	300,542
1.3		terminacion con triturada 6ta	Metros cuadrados	77	2,916	225,407
2	72131701-008	Reparacion de empedrado de la calle jose olitte e/ las residentas y 12 de octubre	Unidad Medida Global	1		0
2.1		desmonte de empedrado existente	Metros cuadrados	649	25,110	16,303,923
2.2		compactacion con plancha compactadora	Metros cuadrados	649	3,888	2,524,478
2.3		terminacion con triturada 6ta.	Metros cuadrados	649	2,916	1,893,359
3	72131701-008	Reparacion de empedrado de la calle victor ayala e/ cerro cora y edificio mcal lopez 1 y 2	Unidad Medida Global	1		0
3.1		desmonte de empedrado existente	Metros cuadrados	155	25,110	3,882,006
3.2		compactacion con plancha compactadora	Metros cuadrados	155	3,888	601,085
3.3		terminacion con triturada de 6ta	Metros cuadrados	155	2,916	450,814
4	72131701-008	Reparacion de empedrado de la calle 12 de octubre e/ tapiracuai y luis a. del parana hasta carlos a. lopez	Unidad Medida Global	1		0
4.1		desmonte de empedrado existente	Metros cuadrados	881	25,110	22,126,932
4.2		compactacion con plancha compactadora	Metros cuadrados	881	3,888	3,426,106
4.3		terminacion con triturada 6ta	Metros cuadrados	881	2,916	2,569,579
5	72131701-008	Reparacion de empedrado de la calle cadete pando e/ las residentas y 12 de octubre	Unidad Medida Global	1		0
5.1		desmonte de empedrado existente	Metros cuadrados	649	25,110	16,303,923
5.2		compactacion con plancha compactadora	Metros cuadrados	649	3,888	2,524,478
5.3		terminacion con triturada 6ta	Metros cuadrados	649	2,916	1,893,359
6	72131701-008	Reparacion de empedrado de la calle rio ypane e/ 10 de julio y angel torres	Unidad Medida Global	1		0
6.1		desmonte de empedrado existente	Metros cuadrados	232	25,110	5,823,009
6.2		compactacion con plancha compactadora	Metros cuadrados	232	3,888	901,627
6.3		terminacion con triturada 6ta	Metros cuadrados	232	2,916	676,220

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

C.P. Liz Roxana González
Directora
Administración y Finanzas

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

7	72131701-008	Reparacion de empedrado de la calle zavala cue e/ julia miranda cueto y tte. martinez (frente a copetrol)	Unidad Medida Global	1		0
7.1		desmonte de empedrado existente	Metros cuadrados	155	25,110	3,882,006
7.2		compactacion con plancha compactadora	Metros cuadrados	155	3,888	601,085
7.3		terminacion con triturada 6ta	Metros cuadrados	155	2,916	450,814
8	72131701-008	Reparacion de empedrado de la calle pedro getto e/ mcal. estiggarribia y tomas romero pereira	Unidad Medida Global	1		0
8.1		desmonte de empedrado existente	Metros cuadrados	77	25,110	1,941,003
8.2		compactacion con plancha compactadora	Metros cuadrados	77	3,888	300,542
8.3		terminacion con triturada de 6ta	Metros cuadrados	77	2,916	225,407
9	72131701-008	Reparacion de empedrado de la calle aca yuasa entre ingavi y capiutan rivas	Unidad Medida Global	1		0
9.1		desmonte de empedrado existente	Metros cuadrados	541	25,110	13,587,021
9.2		compactacion con plancha compactadora	Metros cuadrados	541	3,888	2,103,797
9.3		terminacion con triturada 6ta	Metros cuadrados	541	2,916	1,577,848
10	72131701-008	Reparacion de empedrado de la calle rio ypane en la esquina con angel torres	Unidad Medida Global	1		0
10.1		desmonte de empedrado existente	Metros cuadrados	77	25,110	1,941,003
10.2		compactacion con plancha compactadora	Metros cuadrados	77	3,888	300,542
10.3		terminacion con triturada 6ta	Metros cuadrados	77	2,916	225,407
11	72131701-008	Reparacion de empedrado de la calle rio ypane casi campamento sauce (Bacheo Essa)	Unidad Medida Global	1		0
11.1		desmonte de empedrado existente	Metros cuadrados	77	25,110	1,941,003
11.2		compactacion con plancha compactadora	Metros cuadrados	77	3,888	300,542
11.3		terminacion con triturada 6ta	Metros cuadrados	77	2,916	225,407
12	72131701-008	Reparacion de empedrado de la calle 15 de mayo entre marcos riera y scaut del chaco	Unidad Medida Global	1		0
12.1		desmonte de empedrado existente	Metros cuadrados	77	25,110	1,941,003
12.2		compactacion con plancha compactadora	Metros cuadrados	77	3,888	300,542
12.3		terminacion con triturada 6ta	Metros cuadrados	77	2,916	225,407
13	72131701-008	Reparacion de empedrado de la calle capitan parquet entre las residentas y cadete pando	Unidad Medida Global	1		0
13.1		desmonte de empedrado existente	Metros cuadrados	438	25,110	11,005,713
13.2		compactacion con plancha compactadora	Metros cuadrados	438	3,888	1,704,110
13.3		terminacion con triturada 6ta	Metros cuadrados	438	2,916	1,278,083
					Precio Total	130,426,135

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

C.P. Liz Rosana González
Directora
Administración y Finanzas

2- Autorizar la suscripción del Contrato correspondiente.

3- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro dictamen.

.....
Lic. Eligio Acosta
Miembro Comité de Evaluación

.....
Abg. Ever Barrios
Miembro Comité de Evaluación

.....
Lic. Liz Rossana González
Miembro Comité de Evaluación